

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA.
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
CIRCULARES EMITIDAS EN EL MES DE FEBRERO 2024.

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN
1	Registro digital de cara, huellas y código de acceso.	01/02/2024
2	Invitación a Charla Comité de Probidad y Ética.	20/02/2024
3	Permiso de asistir a reunión COLPROCAH	22/2/2024
4	Notificación sobre ingreso al Despacho Ministerial de la SAG.	29/02/2024



Abog. Luis Fernando Flores Araya.
Subgerente de Recursos Humanos en Funciones.
Según Acuerdo de Delegación No. SAG-196-2023
Secretaría de Agricultura y Ganadería.

CIRCULAR SGRH-275-2024.

PARA: Todo el personal SAG.

ASUNTO: Notificación sobre ingreso al Despacho Ministerial de la Secretaría de Agricultura y Ganadería

Estimados Servidores Públicos.

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente y con el objetivo de fortalecer la seguridad de todas las personas que laboramos en la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), se ha implementado un nuevo procedimiento para el ingreso a las oficinas del Despacho Ministerial.

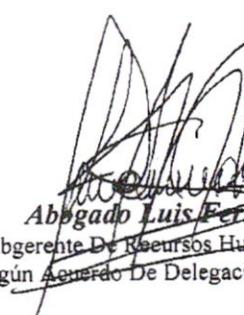
A partir de ahora, a excepción de la Secretaría de Estado y los Subsecretarios, todo el personal deberá ingresar por la puerta principal del primer piso de nuestras instalaciones. Por favor, consideren esta nueva disposición al dirigirse a sus oficinas. La Secretaría de Estado y los Subsecretarios podrán usar la puerta junto al estacionamiento de servidores públicos, según sea necesario.

Agradecemos su comprensión y colaboración en la implementación de estas medidas, las cuales buscan salvaguardar el bienestar de todos de esta institución.

Esperando se tome nota, me suscribo de ustedes, agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Tegucigalpa, M.D.C. 29 de febrero del 2024.

Muy atentamente,



Abogado Luis Fernando López
Subgerente De Recursos Humanos/ En Funciones.
Según Acuerdo De Delegación No. Sag-196-2023.

CIRCULAR SGRH-253-2024.

PARA: TODO EL PERSONAL SAG.

ASUNTO: PERMISO COLPROCAH.

Estimados Señores (as):

Reciban un cordial saludo de mi parte.

Por este medio me permito manifestarles que, el Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH), realizará los días viernes *15 y sábado 16 de marzo del 2024*, en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, su LXXVIII Asamblea General Ordinaria.

En virtud de ello, comunicamos a todos los Profesionales de las Ciencias Agrícolas, colaboradores de esta Secretaría de Estado que están afiliados al COLPROCAH, lo siguiente:

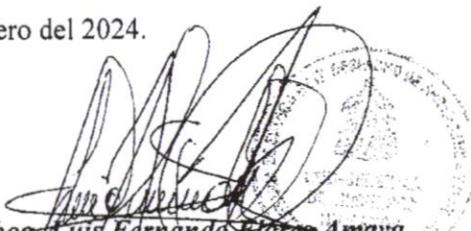
- Se otorga permiso para que asistan a dicha Asamblea, el viernes 15 de marzo.
- Posterior a la asamblea, deberán presentar a esta Subgerencia de Recursos Humanos, una nota de confirmación que asistieron, como fecha límite: miércoles 20 de marzo, debidamente firmada por su jefe inmediato, adjuntando soporte de la jornada.

Se adjunta Convocatoria y Agenda a desarrollar.

Esperando se tome nota, me suscribo de ustedes, agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de febrero del 2024.

Muy atentamente,


Abog. Luis Fernando Flores Amaya.
Subgerente de Recursos Humanos en Funciones.
Según Acuerdo de Delegación No. SAG-196-2023.
Secretaría de Agricultura y Ganadería.



Tegucigalpa, M.D.C., 19 de febrero del 2024

Miembro de:



FEDERACION DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE INGENIEROS AGRONOMOS DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE



ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE INGENIEROS AGRÓNOMOS



ASOCIACIÓN MUNDIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

Ph.D.
Laura Elena Suazo Torres
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, (SAG)
Su Despacho

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	
SUB-GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	
RECIBIDO:	<i>Wilmer Padro</i>
FECHA:	<i>14/02/2024</i>
HORA:	<i>10:45 am</i>
FIRMA:	<i>[Signature]</i>

Estimada Ph.D. Suazo:

El Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH), realizará los días **viernes 15 y sábado 16 de marzo del 2024**, en la ciudad de **La Ceiba, Departamento de Atlántida, en Hotel La Quinta, su LXXVIII Asamblea General Ordinaria**, por lo cual estamos solicitando su colaboración para que la Institución a su digno cargo, otorgue el **PERMISO** correspondiente a los Profesionales de las Ciencias Agrícolas que están afiliados al **COLPROCAH**, para que participen en este evento y puedan trasladarse de sus sedes de trabajo a la ciudad de **La Ceiba, Atlántida** y así asistan a este evento de trascendencia nacional que vendrá a contribuir a la búsqueda de soluciones para el fortalecimiento de nuestro Colegio y del Agro Nacional, tal como lo establece nuestra Ley Orgánica en su Artículo No. 16, Inciso C.

Esperando contar con una respuesta favorable al respecto, me suscribo de usted, con las muestras de consideración y estima.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Luis Berrios Segovia
Presidente Junta Directiva Nacional



cc: Jefe Departamento de Recursos Humanos
cc: Archivo
LBS/Eb*



COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
AGRÍCOLAS DE HONDURAS
COLPROCAH, HONDURAS, C.A.

CONVOCATORIA

La Junta Directiva Nacional del Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas de Honduras (COLPROCAH), en cumplimiento a su Ley Orgánica, por este medio está convocando a todos sus agremiados a su **LXXVIII Asamblea General Ordinaria "Rafael García Abrego"**, la que se celebrará los días viernes 15 y sábado 16 de marzo del 2024 a partir de las 4:00 p.m., en el **Salón de Convenciones Imperial del Hotel La Quinta, ubicado en la Colonia El Sauce, frente al Golf Club D'Antoni, La Ceiba, Departamento de Atlántida**. De no completarse el Quórum a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo en segunda **CONVOCATORIA**, una hora después en el mismo local con el número de colegiados que asistan.

AGENDA

DÍA VIERNES 15 DE MARZO

- | | |
|---|-------------------------|
| 1. Continuación Inscripción de Asambleístas | 04:00 p.m. – 06:00 p.m. |
| 2. Actos Protocolarios (Programa Especial) | 06:00 p.m. – 08:20 p.m. |
| 3. Cena y Noche Cultural | 08:20 p.m. en adelante |

DÍA SÁBADO 16 DE MARZO

- | | |
|--|-------------------------|
| 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda | 09:00 a.m. – 09:05 a.m. |
| 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Asamblea General anterior | 09:05 a.m. – 09:30 a.m. |
| 6. Informes de la Comisión nombrada para la revisión de los diferentes Informes de los Órganos Directivos del COLPROCAH (Presidencia, Tesorería, Tribunal de Honor) Resolución Asamblea LXVI | 09:30 a.m. – 10:20 a.m. |
| 7. Receso y Refrigerio | 10:20 a.m. – 10:50 a.m. |
| 8. Presentación, discusión y aprobación del Plan Operativo y Presupuesto del año 2024 | 10:50 a.m. – 11:20 a.m. |
| 9. Asuntos Varios | 11:20 a.m. – 12:30 m. |
| 10. Lectura de Resoluciones Aprobadas | 12:30 a.m. – 12:50 p.m. |
| 11. Cierre de la Asamblea General Ordinaria | 12:50 p.m. – 1:00 p.m. |
| 12. Almuerzo | 1:00 p.m. – 2:00 p.m. |

NOTAS:

- La Inscripción a esta Asamblea está abierta a partir de la fecha, tanto en la Oficina Central del COLPROCAH con sede en Tegucigalpa, como en los Capítulos Regionales en todo el país.
- La **Cuota de Inscripción** para participar en esta Asamblea para colegiados será de mil Lempiras exactos (L1,000.00). - Solo se aceptará (1) un acompañante por el cual se pagará adicionalmente mil quinientos Lempiras exactos (L.1,500.00), de acuerdo a regulaciones establecidas.
- La **Multa por Inasistencia** a la Asamblea será de mil Lempiras exactos (L1,000.00), según Resolución aprobada.
- Cada Asambleísta puede **Representar a un Colegiado**, debiendo entregar la respectiva nota de acreditación en las oficinas del colegio a nivel nacional con el respectivo carnet de colegiación o copia de la tarjeta de identidad y pagar L1,000.00 por su representado, con lo cual se evitará la multa.
- Los Informes Financieros están disponibles en el **SITIO WEB www.colprocah.com**, Sección acerca de COLPROCAH.
- Los puntos a tratar en **Asuntos Varios**, deberán hacernos llegar a la secretaria del Colegio a más tardar el 4 de marzo del presente año, para que sean considerados, tal como se aprobó mediante Resolución de la Asamblea LXII.
- Por exigencia del hotel sede y hoteles de alojamiento, **se solicitará las medidas de Bioseguridad (uso de mascarilla y gel)**.

COMPAÑEROS COLEGIADOS: **TU PRESENCIA Y PUNTUALIDAD A ESTA ASAMBLEA ES IMPORTANTE: CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN DE TU COLEGIO**

TE ESPERAMOS

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de febrero del 2024

Ing. Luis Berrios Segovia
Presidente



Ing. Felipe Rubén Almendares
Secretario



CIRCULAR SGRH-244-2024.

PARA: TODO EL PERSONAL SAG.

ASUNTO: INVITACIÓN A CHARLA.

Estimados Señores (as):

Reciban un cordial saludo de mi parte.

Por este medio me permito comunicarles que, el departamento de Servicios Sociales de/INJUPEMT, con la gestión del Comité de Probidad y Ética SAG, estará impartiendo una charla sobre el **Retiro Productivo**, con el objetivo de conocer las reformas a la Ley de INJUPEM, por lo cual, se les invia cordialmente a todos los servidores públicos de esta Secretaría, cuyo tema sea de interés, a que formen parte de la Charla, que se llevará a cabo el día Jueves 22 de febrero del año en curso, en el Salón USDA.

Esperando se tome nota, me suscribo de ustedes, agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de febrero del 2024.

Muy atentamente,



Abogado Luis Fernando Flores.
Subgerente De Recursos Humanos/ En Funciones.
Según Acuerdo De Delegación No. Sag-196-2023.

COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA /SAG

Comité de
Probidad
Y
Ética
SAG

Tegucigalpa, M.D.C.;
16 de febrero 2024

CPEP-05-2024

Abogado
Luis Fernando Flores
Sub-Gerente de Recursos Humanos Abogado.
Su Oficina.

Abogado Flores,

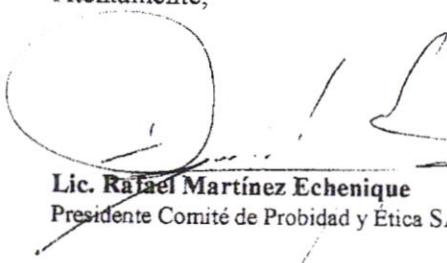
Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y solicitarle muy respetuosamente de su finísimo apoyo para este Comité de Ética/SAG, para que se mande una nota de oficio con anticipación dirigida a los Gerentes, Subgerentes, Directores y empleados de la Secretaría de la SAG, para los interesados que reciba una charla en el tema RETIRO PRODUCTIVO/Impartido por el departamento de Servicios Sociales/Injupemp, para aquellos servidores públicos interesados en conocer las reformas a la Ley de INJUPEMP, se acompaña nota de acuso de recibido por la Dirección Ejecutiva de INJUPEMP, pero por razones ajenas tardía a su aprobación, esta misma se pospuso para *el día jueves 22 de febrero a las 10 am en el salón USDA/SAG.*

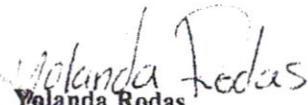
Se contará también con la presencia del personal de SENASA para esta capacitación.

Agradeciendo nuevamente por su valioso apoyo para este Comité de Probidad y Ética Pública SAG, y en espera de una respuesta favorable a esta solicitud.

Sin otro particular,

Atentamente,


Lic. Rafael Martínez Echenique
Presidente Comité de Probidad y Ética SAG


Yolanda Rodas
Secretaria Comité de Probidad y Ética SAG

Tegucigalpa, M.D.C.;
08 de febrero 2024

CPEP-002-2024

Licenciado.

Amable de Jesús Hernández.
Director Ejecutivo de INJUPEMP.
Su Oficina.

INJUPEMP SECRETARIA DIRECCION EJECUTIVA	
RECIBIDO:	
FECHA:	02/27
HORA:	10:48

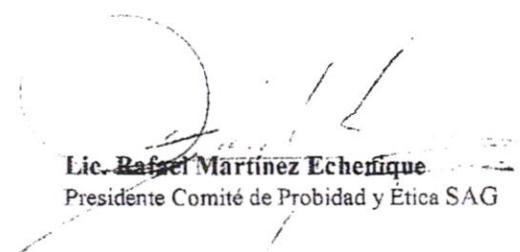
Lic. Hernández.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y solicitarle de su finísimo apoyo para que el personal de Servicios Sociales, brinde capacitación si es posible para el día viernes 16 de febrero del corriente año 10:00 am, en el salón USDA, primer piso de la Secretaria de Agricultura y Ganadería SAG, ya que se encuentra apartado para dicho evento, con el fin de que se imparta en el tema de "RETIRO PRODUCTIVO", con el fin que los servidores públicos de la SAG-SENASA próximos a jubilarse, se le capacite de la nueva Ley de INJUPEMP y que conozcan del proceso para el trámite para su retiro voluntario por jubilación.

Agradeciendo nuevamente de su apoyo para estos Comité de Probidad y Ética Pública SAG/SENASA, y en espera y pendiente de una respuesta favorable a esta solicitud.

Sin otro particular,

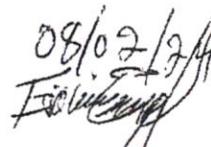
Atentamente,


Lic. Rafael Martínez Echenique
Presidente Comité de Probidad y Ética SAG


Lic. Flor Vásquez
Presidente Comité de Probidad y Ética SENASA

CC. Lic. Merlin Gonzales Baquedano (Jefe Servicio Sociales-Injupemp)
Archivo

Comité de
Probidad
y
Ética
SAG

08/02/24


CIRCULAR SGRH-166-2024

Estimado personal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

Con el objetivo de fortalecer los sistemas de seguridad y control de acceso, se llevará a cabo un proceso de registro digital de su cara, huellas y código de acceso los días 5 y 6 de febrero del corriente año. Este registro es esencial para garantizar un ingreso seguro y controlar la asistencia de los servidores públicos a nuestras instalaciones.

En ese sentido, se solicita a todos los empleados de esta Secretaría presentarse en la Recepción General de acuerdo con el cronograma adjunto a esta circular.

Adicionalmente, se informa que el personal en período de vacaciones también está obligado a asistir para completar este proceso de registro digital. En caso de que algún servidor público no pueda cumplir con esta obligación, deberá enviar una excusa autorizada por su jefe inmediato a la Subgerencia de Recursos Humanos.

La omisión de este requisito podría resultar en medidas disciplinarias.

Tegucigalpa M.D.C. 1 de febrero del 2024.


Abog. Luis Fernando Flores
Sub-Gerente de Recursos Humanos en funciones.
Acuerdo delegación No.196-2023



Cc: archivo
LFF.

**CRONOGRAMA DE REGISTRO FACIAL Y HUELLAS DIGITALES PARA
CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD EN LA SAG**

Dirección/Unidad	Fecha	Horario	
Despacho Ministerial	5 de Febrero	08:30	09:30
Secretaría General		09:30	10:30
Gerencia Administrativa		10:30	11:30
Subgerencia de Recursos Humanos		11:30	12:00
Subgerencia de Presupuesto		01:00	02:00
Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales		02:00	03:00
Unidad de planificación estratégica gubernamental		03:00	04:00
Dirección de Infotecnología		04:00	04:30
Dirección General de Pesca y Acuicultura	6 de Febrero	08:30	09:30
Dirección General de Riego y Drenaje - Pronagri		09:30	10:30
Pronagro-Agronegocios		10:30	11:30
CITES		01:00	02:00
Unidad de agricultura familiar		02:00	03:00
Personal de los diferentes proyectos - PDAVR y otros		03:00	04:00

